



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Viernes, 24 de diciembre de 1971

Núm. 295

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 8.526

Ministerio de la Gobernación

Orden de 11 de diciembre de 1971 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoría en resolución del concurso de traslados convocado el 23 de diciembre de 1970 ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de enero de 1971).

Ilmo señor: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria y resueltos los recursos interpuestos contra valoración de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el "Boletín Oficial del Estado" de 3 de agosto de 1971, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoría, en propiedad, para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Tarazona: Don Miguel Angel Núñez Ruiz.

Ayuntamiento de Zaragoza: Don Xavier de Pedro San Gil.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquellos que son de-

signados para las localidades que exigen desplazamiento fuera de la Península y a la inversa, o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, número 1, apartado c) del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el "Boletín Oficial del Estado".

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados, dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquélla tuviese lugar.

Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tome posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro directivo, bien entendido que los funcionarios que se encuentren en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base décima de la resolución de la convocatoria del concurso y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias en el "Boletín Oficial" de las mismas y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su

publicación en el "Boletín Oficial del Estado" para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1971. — Garicano.

Ilmo. señor Director general de Administración Local.

(Del "Boletín Oficial del Estado" número 300, de fecha 16 de diciembre de 1971).

SECCION CUARTA

Núm. 8.327

Delegación de Hacienda

INSPECCION DE LOS TRIBUTOS

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la Orden de 24 de febrero de 1966 y circular número 14 de la Dirección General de Asistencia Tributaria, instrucción undécima, sobre aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana y territorio sobre el que se extiende, se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados en los términos municipales de Leciénena y Puebla de Alfindén que el acuerdo de esta Delegación sobre delimitación del suelo sujeto a dicha contribución, en cada uno de los términos citados, estará expuesto en las oficinas de esta Delegación de Hacienda (plaza de José Antonio, número 7), durante quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio

en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Contra el citado acuerdo los interesados podrán interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa a partir de la fecha en que expire el plazo de exposición.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971.
El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

SECCION QUINTA

Núm. 8.375

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización en la calle del Doctor Alcaiz, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971.
El Alcalde, Mariano Horno Liria. —
P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 8.376

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en las calles de Monforte, Borderas, Liria, Armisén, Lausana y Suiza, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general,

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971.
El Alcalde, Mariano Horno Liria. —
P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 8.377

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado eléctrico en las calles de Gabriel Gombao, Movera, Los Angeles, Isla de Hierro, Tenerife, Las Palmas, Gil Tarín, Jalón, Jiloca, Castelar y Lasierra Purroy (primer tramo), de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971.
El Alcalde, Mariano Horno Liria. —
P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 8.378

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado eléctrico en las calles de Villacampa, Ibort, Manuel Lacruz, Mariano Gracia, Horno, Mariano Lucas, plaza del Rosario y plaza de la Mesa, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina,

en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971.
El Alcalde, Mariano Horno Liria. —
P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 8.379

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de la calle comprendida entre las de Dionisio Casañal y Río Alcanadre, en sector de la Química, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971.
El Alcalde, Mariano Horno Liria. —
P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 8.380

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de la vía Pignatelli, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971.
El Alcalde, Mariano Horno Liria. —
P. A. de S. E.: El Secretario general
interino, (ilegible).

• • •
Núm. 8.274

*Relación de extractos de los acuerdos
adoptados por la Muy Ilustre Comi-
sión Permanente en sesión ordina-
ria celebrada el día 3 de noviembre
de 1971.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comi-
sión Permanente en sesión ordinaria
de primera convocatoria, en la Sala
Consistorial, siendo las trece quince
horas, bajo la presidencia del ilus-
trísimo señor Alcalde, don Mariano
Horno Liria, con asistencia de los Te-
nientes de Alcalde: don Emilio Parra
Gasque, don José Luis Betegón Ar-
nal, don José-María Lasheras Bernal,
don Angel García Muniesa, don Alfon-
so Soláns Serrano, don Ricardo More-
no Duarte, don Pedro Hernández Mon-
tero y don Zvonimir Putizza Matich.
Secretario general interino, don Er-
nesto García Arilla, e Interventor de
Fondos municipales, don Manuel Gon-
zález-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la
sesión anterior sin que se formularan
observaciones ni rectificaciones a la
misma.

Seguidamente se acordó por unani-
midad:

Aprobar una relación de extractos de
los acuerdos adoptados por la Muy
Ilustre Comisión Permanente durante
el pasado mes de octubre.

—Idem ídem relación de facturas
por trabajos y suministros efectuados
a la Corporación.

—Quedar enterada de que el Minis-
terio de Educación y Ciencia ha ins-
talado una pista deportiva en el co-
legio "Alfárez Rojas", agradeciendo
esta obra.

—Abonar una compensación econó-
mica por los gastos de limpieza del
salón de actos del grupo escolar "Cos-
ta".

—Quedar enterada de que el Mi-
nisterio de Educación y Ciencia anun-
cia la remisión de la segunda mitad
de la subvención que concedió para
la construcción de tres nuevos grupos
escolares.

—Idem ídem de otros tres nuevos
grupos escolares.

—Desestimar petición de obras de
pintura en la escuela del barrio de
Santa Fe.

—Rectificar anterior acuerdo sobre
la forma de pago de los gastos ori-

ginados con motivo de las jornadas
culturales.

—Abonar la factura presentada por
el Hospital Provincial por asistencia
médica a funcionarios.

—Abonar la factura presentada por
el Doctor Lasanta, por ídem ídem.

—Idem ídem presentada por el Doc-
tor Val Calvete, por ídem ídem.

—Idem ídem por el mismo Doctor,
por idéntico concepto.

—Abonar los gastos originados por
estancias de dos funcionarios en bal-
neario.

—Abonar el importe de doce factu-
ras presentadas por el Doctor Gómez
Lus por análisis practicados en la
asistencia médica a funcionarios.

—Abonar la factura presentada por
"Villa Elena", por estancias de un
funcionario.

—Desestimar petición de un funcio-
nario sobre abono de gastos de una
intervención quirúrgica, por no reu-
nir los requisitos reglamentarios.

—Abonar los gastos originados en
la Maternidad por asistencias médi-
cas a esposas de funcionarios.

—Abonar los gastos de asistencia
médica a un funcionario, por acci-
dente sufrido por un hijo.

—Desestimar petición de ayuda eco-
nómica interesada por un club de-
portivo.

—Desestimar petición de que se con-
ceda a canon un terreno colindante
con una casa en Juslibol.

—Adjudicar la parcela que se in-
dica sita en monte "Realengo de Vi-
llamayor".

—Cambiar de nombre la parcela que
se indica en el dictamen.

—Conceder a canon la cueva nú-
mero 101 en el barrio de Juslibol.

—Adjudicar varias parcelas en mon-
te "Vedado de Peñaflor".

—Aprobar acta de replanteo de
obras de construcción en un grupo
escolar de 16 grados en el barrio de
Valdefierro.

—Aprobar ídem ídem un grupo es-
colar en barrio de la Almozara.

—Adjudicar obras de derribo anti-
gua escuela del barrio de Garrapini-
llos.

—Aprobar pliegos de condiciones su-
basta obras de ampliación de aco-
metida en el parque "Tío Jorge" y servi-
cios.

—Aprobar proyecto, presupuesto y
pliego de condiciones para construc-
ción manzana en cementerio de Vi-
llamayor.

—Quedar enterada de que la Comi-
sión Provincial de Urbanismo ha de-
sestimado el recurso de alzada inter-
puesto contra acuerdo de este Ayun-

tamiento de no incluir en el Registro
de solares las fincas números 6, 8 y
10 de la calle Licorera.

—Abonar el importe del 50 % de los
honorarios correspondientes a la re-
dacción de planes parciales de políg-
nos 57 y 71.

—Aprobar el proyecto de instalación
de alumbrado público en calle nueva
sin nombre, "viviendas funcionarios",
confluentes con Duquesa de Villaher-
mosa.

—Aprobar proyecto de estación pro-
visional de cloración para el barrio
de La Cartuja.

—Conceder licencia de obras para
construcción de edificio en calle Mon-
te Perdido.

—Idem ídem en calle Almozara, 58.

—Desestimar la petición de posibi-
lidad de aprobación de anteproyecto
para construcción de tres viviendas.

—Comunicar a la entidad interesada
que queda paralizada la tramitación
de petición de licencia de obras.

—Resolver el expediente sobre obras,
por silencio administrativo, para la
construcción de una fábrica de col-
chones.

—Quedar enterada del fallecimiento
del auxiliar administrativo don Manuel
Gracia Moncayo.

—Someter a la superior sanción de
la Mutualidad Nacional el expediente
de pensión de jubilación de Juan-Can-
cio Belsué Sebastián, guardia munici-
pal.

—Abonar a doña Adela Arias Obis
el importe de los haberes devengados
por los servicios prestados como Maes-
tra en el grupo escolar "Juan XXIII".

—Conceder licencia de obras para
la construcción de un grupo de cen-
tros comerciales en polígono de Ebro
Viejo.

—Idem ídem ampliación de fábri-
ca en carretera de Logroño, a peti-
ción de "Puma Chauson", S. A.

—Idem ídem construcción de cin-
cuenta y cuatro viviendas en calle San
Juan de la Peña, a "Espuelas Empresa
Constructora", S. A.

—Idem ídem de cuarenta viviendas
en Miguel Servet, Monasterio de Po-
blet y otras de nueva formación.

—Idem ídem para construcción de
vivienda unifamiliar en barrio de Ga-
rrapinillos, a petición de don Justo Pe-
ña Muñoz.

—Idem ídem edificio agrícola en
barrio de Movera, a petición de don
José Gaspar Ramos.

—Idem ídem casa en calle Burgos,
a petición de don Francisco-José Lo-
bera Gómez.

—Idem ídem construcción vivienda
unifamiliar en calle de la Balsa, a

petición de don Joaquín Almalé Campo.

—Idem ídem en carretera de Logroño, a petición de don Vicente Moros Ascaso.

—Idem ídem construcción de fábrica (primera fase) en polígono Cartuja Baja, a petición de don Fernando Dieste Tierz.

Se levantó la sesión siendo las trece treinta y cinco horas.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1971. El Secretario general interino, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 8.275

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se presentasen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar provisionalmente los servicios de ordenanza de la Casa Consistorial, conforme a la Ley 108 de 1963.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Contratar mediante subasta las obras de pintura interior del edificio del grupo escolar "Cervantes".

—Llevar a cabo reparaciones de pintura en el grupo escolar "San Agustín".

—Realizar obras de reparación de albañilería en el grupo escolar "Pedro Joaquín Soler".

—Abonar factura presentada por el Sanatorio "Royo Villanova" por estancias y asistencia médica a dos funcionarios.

—Abonar factura presentada por el Doctor Val Calvete, por asistencia médica a un funcionario.

—Abonar los gastos de hidroterapia de un funcionario en un balneario.

—Señalar los números que corresponden a dos casas propiedad de "Inmobiliaria Rioebro".

—Anunciar las convocatorias correspondientes a las becas de estudios que sufraga esta Corporación y que se encuentran vacantes, y aprobar las prórrogas y ceses que se indican.

—Adjudicar varias parcelas de los montes municipales de Peñafior y Villamayor a canon, a los señores que se indican en el dictamen.

—Adjudicar la parcela 27-507 a don Arturo Altarriba Altarriba, cuyos recibos por error figuraban a nombre de don José Layús Moréllón.

—Dar de baja en diversas parcelas de montes municipales a los señores que se indican en el dictamen.

—Adjudicar obras de pavimentación de la acera del paseo de Cuéllar.

—Declarar válido acto de subasta para contratar obras de reestructuración de la plaza de Santo Domingo y adjudicar el remate de las mismas al señor que se indica en el dictamen.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de obras de instalación de alumbrado público en calle General Franco.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de obras de instalación de alumbrado en paseo de María Agustín.

—Idem ídem en avenida de Clavé y calle General Mayandía.

—Declarar que el camino de Zaragoza al barrio de Monzalbarba es de uso público vecinal.

—Interponer recurso de apelación ante el Tribunal Supremo contra sentencia de la Sala de lo Contencioso por la que señala cantidad como justiprecio de la finca número 18 de la calle de Azoque.

—Devolver la fianza complementaria constituida para garantizar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en calle de Salvador Mingujón.

—Idem ídem definitiva para garantizar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Minas.

—Devolver la fianza complementaria constituida para responder de la ejecución de obras de instalación de alumbrado, en parcelación "San Lamberto", calles A, B, C, D, F y G.

—Contestar a don Manuel Escosa Laguna que las licencias de obras se encuentran suspendidas por el plazo de un año en el polígono 9.

—Resolver el expediente sobre li-

cia de obras de doña María Escosol y don Gabriel Salas.

—Resolver expediente de licencia de obras de don Jesús Galindo Blasco.

—Quedar enterada de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre petición de licencia de obras a don José Luis Santolaria.

—Resolver expediente de licencia de obras a don Juan Pérez Ruiz.

—Idem ídem a "Armave", S. A.

—No acceder a la petición de licencia de obras de don León Naval Gra-cia.

—Contestar a "Inmobiliaria Puerta del Carmen", S. A., que el estudio de volúmenes presentado no cumple con las normas urbanísticas.

—Contestar ídem ídem a don Antonio Arguas Catalina.

—Contestar a doña Pilar Laguna Marcén que las licencias de obras se hallan suspendidas por plazo de un año en el polígono 9.

—Quedar enterada del fallecimiento de don José Vargas Ruiz, portero de la Casa Consistorial.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional expediente sobre pensión de jubilación voluntaria de don Julio López Domeque, jefe de nave del Matadero.

—Abonar a doña María Garcés Gasco las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo, don Máximo Diarte Abella, jubilado fallecido.

—Idem ídem a doña Felisa Molina Garcés por su esposo, don Antonio García Laínez, jubilado fallecido.

—Acceder a la solicitud de reingreso de doña María de la Concepción Martínez Mainar, auxiliar administrativo en situación de excedencia voluntaria.

—Conceder licencia de obras para la construcción de planta y piso en calle Buenaire, sin número, a don Salvador Serrate, en barrio de Villamayor.

—Idem ídem construcción de casa en barrio Garrapinillos, 77, a don José Calvera Lobera.

—Conceder licencia de obras para construcción de un parque deportivo sindical (primera fase), en camino de Monzalbarba, margen derecha del río Ebro, a petición del señor Delegado provincial de la Organización Sindical.

—Conceder licencia de obras a "Construcciones Colmenero", S. A., para construcción de edificio en San Juan de la Peña, 29.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971. El Secretario general interino, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 8.276

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por encontrarse en viaje oficial, y el señor Betegón, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición restringida para la provisión de la plaza de mecánico segundo jefe del Parque de Tracción, designando a don Eduardo Aznar Lacrué.

—Idem ídem para provisión de plaza de tornero mecánico del Parque de Tracción, nombrando a don Néstor Navarro Corruchaga.

—Idem ídem oposición restringida para la provisión de dos plazas de ayudantes de Obras Públicas, designando para desempeñarlas a don Luis Gracia de Trías y don Desiderio Villarroya Centelles.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Celebrar la correspondiente subasta para las obras de ampliación del grupo escolar "H. Gimeno", que permitirán la creación de dos grados más.

—Abonar el gasto de traslado de mobiliario a la escuela de nueva creación "José-María Mir".

—Abonar los gastos de locomoción del Vocal Médico de la Junta Municipal de Educación Primaria, por visita al grupo escolar del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Abonar la factura por instalación de una puerta metálica en la escuela "Cándido Domingo".

—Efectuar pequeñas reparaciones en la vivienda del portero en la escuela "V. Zabala".

—Efectuar la pintura interior del grupo escolar "Santo Domingo".

—Aprobar la numeración total de la calle de Don Pedro I de Aragón.

—Abonar cinco facturas presentadas por la Facultad de Medicina por asistencia médica a funcionarios.

—Idem ídem por la Maternidad Provincial por asistencia médica a esposas de funcionarios.

—Idem ídem por la Clínica del Pilar, por asistencia médica a un funcionario.

—Idem ídem por el Hospital Provincial, por asistencia médica a funcionarios.

—Abonar los gastos ocasionados por asistencia médica a la esposa de un funcionario.

—Idem ídem por vacunaciones en el barrio de Villamayor.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo en la reclamación interpuesta por la "Compañía Roca Radiadores", S. A., contra liquidación por licencia apertura oficinas en San Miguel, 2, suspendiendo en parte la ejecución del acto administrativo mientras dure la total sustanciación del procedimiento económico-administrativo.

—Aprobar pliegos de condiciones para subasta construcción de viviendas y consulta de la casa del Médico de Garrapinillos.

—Adjudicar varias parcelas, a canon, en los montes municipales a los señores que se indican.

—Que por Intervención de Fondos se libre cantidad para adquisición planos geográfico-catastrales.

—Aprobar recepción definitiva de las obras de urbanización parcial calle contigua a grupo escolar "Marcos Frechín".

—Devolver garantía definitiva para responder de las obras de pavimentación del camino de Garrapinillos.

—Aprobar acta recepción provisional obras urbanización de Doctor Alcay, adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones".

—Aprobar acta recepción provisional obras pavimentación e instalación servicios alcantarillado y abastecimiento de aguas en calle Batalla de Arapiles y Almansa.

—Enviar a Rentas y Exacciones, para su cobro, guía remitida por montes a nombre de don Cándido Ramírez

Gracia, en concepto de canon durante doce años por parcela.

—Anular recibos extendidos a nombre de don Pedro Bueno Gascón, que ya fueron anulados por parcelas en el monte "Realengo de Peñaflo".

—No entrar a conocer de la petición formulada por don Domingo Lahoz Torres de anular acuerdo municipal ordenando la demolición de vivienda construida sin licencia municipal en Valimaña, 6.

—Devolver el depósito definitivo constituido para responder de la ejecución de las obras de derribo de la casa números 4 y 6 de la calle Imperial.

—Idem ídem ejecución obras de derribo casa número 4 de la calle Sepulcro.

—Idem ídem casa número 6 de la calle del Baño.

—Idem ídem ejecución obras de fábrica de la cámara de filtros rápidos de los depósitos de Casablanca, realizadas por don Florencio Conde.

—Idem ídem obras de instalación de tuberías de abastecimiento de agua en el barrio de la Paz y de San Antonio.

—Aprobar proyecto de instalación de alumbrado público en calle Cejador Frauca, cuyo presupuesto asciende a 91.190,50 pesetas.

—Declarar en estado de ruina la casa número 39 de la calle de Heroísmo, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para construcción de supresión de planta baja de sótano a petición de don Juan-José García Pelegrín, en calle Eras, angular a Noria.

—Conceder licencia de obras para construcción de tabiquería que no afecta a la estructura en calle José Pellicer, angular a Fernández Flórez, a petición de "Coimbra", S. A.

—Desestimar petición de licencia de obras a "Espuelas Empresa Constructora", en calle Valle de Zuriza, sin número.

—Idem ídem para construir edificio en Nipho, 27 (barrio de Oliver), a petición de don Luis Gómez García.

—Idem ídem de construcción de edificio en Trovador, 6-8, a "Construcciones Navarro", S. A.

—Quedar enterada de que no se recurre la denegación de la licencia de obras por la Comisión Provincial de Urbanismo a don Lidio Muñoz Cubeles, en Muniesa, 30, angular a Perón, 16.

—Idem ídem a don Miguel A. Ramón Caveró, en Venecia, 41.

—Conceder la excedencia voluntaria al guarda del almacén del Servicio de

Alumbrado Público, don Jesús Calvo Enciso.

—Idem ídem a don Santos Belío Sarría, guardia municipal.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don Tomás Agustín Carrascón, mozo de limpieza de mercados.

—Quedar enterada de la corrida de escalas efectuada en el Cuerpo de Porteros y Ordenanzas de la Casa Consistorial, por la que se asciende a portero a don Luis Rubalcava Grande.

—Conceder licencia de obras para modificaciones en edificio en construcción (primera fase) a Superiora del Colegio Misioneras del Sagrado Corazón.

—Conceder licencia de obras para construcción de casa, a petición de don Jovito Ruiz Gregorio.

—Idem ídem chalet, a petición de don Luis Boné Sandoval.

—Idem ídem vivienda, a petición de don Heriberto García Pardo.

—Idem ídem mercadillo, a petición de "Sucesores de Jiménez y Cía.", Sociedad Anónima.

—Idem ídem casa, a petición de don José-Luis Gay Muñoz.

—Aprobar las rectificaciones introducidas por la Junta de Compensación de propietarios del polígono de Miraflores, en el Plan parcial correspondiente, y su urgente remisión al Ministerio de la Vivienda para su aprobación, sin perjuicio de que sea ratificado por el Ayuntamiento Pleno.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificios a "Compañía Inmobiliaria de Inversiones", S. A., en calles Capitán Portolés y Vieja Guardia, sin número.

Se levantó la sesión siendo las trece cincuenta y cinco horas.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1971. El Secretario general interino, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 8.277

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Cas-

que, don José-María Lasheras Bernal, don Ángel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Betegón, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición libre para la provisión de la plaza de jardinero mayor, proponiendo para el desempeño de la misma, en propiedad, a don Antonio González Domínguez.

—Contratar los servicios de ayudante de herrero con don Jerónimo Espada Jimeno, de conformidad con lo establecido en la Ley 108 de 1963.

—Idem ídem los servicios de portero de escuelas con don José-Luis Montoya Jabato.

—Idem ídem de sobrestante con don Santiago Gonzalo Andrés.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Adjudicar obras a realizar en el colegio "Cándido Domingo", a don Maximiliano Fortún.

—Numerar las casas sitas en la calle de Barcelona, propiedad de don Víctor Campos Etayo, don Valentín Salavera Millán, don Rafael Giménez Yaguas y don Antonio Bueno Sierra.

—Idem ídem en el camino de las Torres, propiedad de don Emilio-Tomás Gil Bernad.

—Idem ídem en calle Sevilla, propiedad de don Luis Gabás Villarroya.

—Idem ídem en calle José Oto, propiedad de don Pablo Tabuena Muñoz.

—Conceder autorización para intervención quirúrgica a un hijo del funcionario don José Jordán Borrúel, fuera de la Casa de Socorro, en las condiciones que se indican.

—Desestimar petición de don Bartolomé García, funcionario municipal, sobre concesión de un aparato ortopédico, ya que no entra en la prestación de asistencia médica a funcionarios.

—Idem ídem de don Miguel Pescador, sobre concesión de un aparato protésico, por ídem ídem.

—Anular los resguardos extraviados

del depósito provisional constituido por don Luis Madre Ribau para responder del concepto de contribuciones especiales, y la expedición del correspondiente duplicado a efectos consiguientes.

—Declarar válido el acto de subasta para contratar servicio de calefacción central en las escuelas de la capital, adjudicándolo a la "Compañía General de Carbones", S. A.

—Adjudicar a don Alejandro Pérez Espiau, don Nicolás Mayoral Abad, don Ambrosio Sierra Aznar, don Miguel-Angel Lacosta Fustero, don José Biel Pisa y don Jesús Tena Tesán las parcelas que se indican, a canon, en los montes "Realengo de Villamayor" y "Realengo de Peñaflores".

—Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., obras de reparación de aliviadero del colector de la margen derecha del Huerva.

—Desestimar la solicitud de don Luis Cidraque Sorroca y don Ernesto Conte Fernández, de concesión a canon de unas tierras en los "Llanos de San Gregorio" para dedicarlas al cultivo.

—Abonar a don Cecilio Abenia Tejel cantidad por distintos trabajos efectuados a la Corporación.

—Devolver garantía definitiva constituida para responder de la concesión del kiosco sito en plaza de Paraíso, junto a Facultad de Medicina, a don Miguel Vela Navarro.

—Declarar válido acto de subasta para contratar la ejecución de obras en cinco aulas en el colegio de "Santo Domingo" y adjudicar el remate de la misma a don José Galve Hernández.

—Abonar a "Los Tranvías de Zaragoza" la cantidad de 8.222 pesetas por el concepto de trabajos de modificación de un anclaje de la sustentación de línea aérea en calle General Sanjurjo, junto a Puerta del Carmen.

—No haber lugar a la admisión del recurso de reposición interpuesto por don Manuel Sancho Castellano contra acuerdo municipal de fecha 6 de octubre del presente año.

—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre inclusión en el Registro de solares de la finca número 14 de la calle Doctor Ibáñez.

—Idem ídem sobre inclusión de finca número 14 de la calle Delicias.

—Idem ídem números 65 y 67 de la calle Antonio de Leyva.

—Conceder licencia de obras para modificaciones que sólo afectan a la distribución en edificio en construc-

ción en calle de Escoriaza, número 8, a petición de don Arturo Sierra Sanz.

—Conceder licencia de obras para distribución interior en proyecto de edificio en construcción en avenida de Goya, angular a calle Cánovas, a petición de don José Castellón y don Domingo Aused.

—Idem ídem para ampliación de sótano, modificaciones del local y distribución interior de viviendas en edificio en construcción en calle Doctor Horno, 22, y Madre Sacramento, 25-27, a petición de "Mecánicas Aragón", Sociedad Anónima.

—Idem ídem construcción de una vivienda para portero en casa en construcción en calle Avila, 1, a petición de don Rafael López Torrubiano.

—Resolver petición de licencia de obras para construcción de edificio, por cuanto no cumple las normas urbanísticas del Plan general, en calle de Cadena, 18, a petición de "Construcciones Navarro", S. A.

—Idem ídem en calle nueva de la Filada, del barrio de Villamayor, a petición de doña Elvira Blasco Pérez y otra.

—Contestar en los términos expuestos en el dictamen a don Máximo García Vela sobre calificación urbanística en solar sito en carretera de Villanueva de Gállego a Zuera.

—Contestar a don Jesús Zapata Durán sobre elevación de planta y reforma en diseminado del barrio de Monzalbarba, en los términos expuestos en el precedente dictamen.

—Contestar a don Angel Cordero Alonso la obligación de instalar contador de agua en barrio de Casablanca.

—Idem ídem a don Belisario García Penín, ídem ídem.

—Comunicar a don Mariano Campos Vela sobre autorización altura solicitada en proyecto para construcción de catorce viviendas en calle Castellón de la Plana, 5 y 7, en los términos expuestos en el precedente dictamen.

—Conceder excedencia voluntaria a doña María-José Zaldívar Iglesias, auxiliar administrativo.

—Quedar enterada de la pensión aprobada por la Mutualidad, en jubilación, a favor de don Manuel Ballestero Abascal.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de pensión de viudedad de doña Pascuala Collados Oliván.

—Idem ídem el expediente de pensión de jubilación de don Antonio Arbonés Camerano.

—Quedar enterada del error pade-

cido por la Mutualidad Nacional en expediente de pensión de jubilación de don José Jiménez Heredia, rectificando el importe de los atrasos.

—Idem ídem de don Luis Aramburo Berbegal.

—Abonar los gastos de sepelio por fallecimiento de la esposa de don Vicente Herrero Brun, funcionario jubilado.

—Idem ídem a don Rafael Garralda Marco, guarda parque.

—Abonar a doña Josefina Ramos Coscolín, viuda de don Manuel Gracia Moncayo, los haberes devengados y no percibidos por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

—Idem ídem a doña María-Dolores Til Ortega y hermanos e hijos de don Lorenzo Til Grasa, cabo de la Policía Municipal fallecido.

—Idem ídem a doña Pascuala Collados Oliván, viuda de don Francisco Jiménez Gómara, jubilado, ídem ídem.

—Abonar la ayuda por natalidad a don José Quibus Montalbán, delineante; don Domingo García Ibáñez, jefe de Negociado Letrado; don Manuel Andrés Gómez, matarife; don Antonio Esteban Maturén, ordenanza de la Casa Consistorial; don Dionisio García Herrero, guardallaves; don Nicolás Sebastián Alijarde, guardia municipal; don Ramón López Casas, matarife, y don Guillermo Herráiz Cerrato, auxiliar administrativo.

—Quedar enterada de la circular número 106 de la Mutualidad Nacional sobre reanudación de concesiones de cambios de oficina pagadora de haberes de pensionistas.

—Devolver la fianza definitiva depositada por sociedad "Ibérica de Construcciones Eléctricas", S. A., para responder de las obras de instalación de un paso de peatones en el paseo de Isabel la Católica.

—Previa declaración de urgencia se dio cuenta y fue aprobado el dictamen sobre resolución de recurso de reposición, por desestimación del anteproyecto de construcción de edificio en manzana sita entre avenida de la Jota y calle Asso.

Se levantó la sesión siendo las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1971. El Secretario general interino, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 8.301

Magistratura de Trabajo núm. 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 6.377 de 1971, instado por don Antonio Martínez Garré, contra Francisca Maringa (viuda de Manuel Laborda), y contra la herencia yacente y los herederos de don Manuel Laborda, sobre cantidad, y encontrándose en ignorado paradero, se les cita y emplaza para que comparezcan en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2), de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 14 de enero, a las diez y quince, advirtiéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa herencia yacente y herederos de don Manuel Laborda se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 22 de noviembre de 1971. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 8.350

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos números 93 al 95 de 1970, seguidos a instancia de José-María Frías Bernal y otros, contra la empresa "Construcciones Pemán", S. L., por débitos de cantidad, se sacan a tercera pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una hormigonera de unos 250 litros de capacidad, con su motor eléctrico acoplado de 2 CV, marca "MMM", número 46.780. Valorada en 4.000 pesetas.

Una grúa-torre marca "Comanza", con torre de 32 metros de altura, con brazo de 25 metros de largo y cuatro motores eléctricos acoplados, completa, con todos accesorios. Valorada en 100.000 pesetas.

Una hormigonera marca "Pingón", automática, de unos 600 litros de capacidad, con dos motores eléctricos acoplados, uno para amasar y otro para elevación de áridos, con su cinta transportadora. Valorada en 20.000 pesetas.

Total peritación, 124.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 28 de enero de 1972, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo. Se advierte que por ser ter-

cera se celebrará sin sujeción a tipo y en la forma y condiciones que preceptúan los artículos 1.506 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a 13 de diciembre de 1971. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 8.388

ALFAJARIN

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 6 del presente mes, con el "quórum" establecido en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, se aprobó el proyecto de contrato de préstamo a concertar con la Caja de Cooperación de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, por importe de 1.000.000 de pesetas, a reintegrar en ocho anualidades, sin interés alguno, con destino al abastecimiento de aguas y saneamiento de la localidad, el que se expone al público, juntamente con el expediente documentado, por espacio de quince días, para que durante el plazo referido pueda ser examinado por cuantos lo deseen y puedan presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Alfajarín, 7 de diciembre de 1971.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.315

ARDISA

Al siguiente día hábil de cumplirse diez días tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos de pastos del monte de utilidad pública 136 B y C del Catálogo, "Cuarto de Ardisa y Ferrizos", para pastar 200 lanares y 55 cabras; tipo de tasación, 18.000 pesetas.

Ardisa, 10 de diciembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.400

CALATAYUD

A los efectos prevenidos en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Miguel Rausell Muñoz ha sido solicitada la legalización de una cámara para la maduración de plátanos, en Rincón de Gotor, 6, sótanos.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra la mencionada solicitud podrán presentarse ante esta Alcaldía las observaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 13 de diciembre de 1971. El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 8.394

CALATORAO

Don Sixto Ruiz Poza solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de dos tanques de gas licuado de petróleo, a granel, de 9,16 metros cúbicos, para calefacción por rayos infrarrojos, en "La Somada".

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º, cuarta, de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Calatorao, 14 de diciembre de 1971. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.310

EPILA

Aprobado por la Corporación, en sesión del día 9 del corriente mes, el

pliego de condiciones para contratar el servicio de limpieza de la Casa de la villa, escuelas y matadero, se expone al público durante ocho días para que puedan conocerlo y presentar las reclamaciones que consideren procedentes.

Epila, 11 de diciembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.312

MORATA DE JALON

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos:

Presupuesto extraordinario para reforma y mejora alumbrado público de barrios Barranco y Cuevas, por quince días.

Cuenta general del presupuesto extraordinario de las obras de captación, conducción y distribución aguas y construcción pozo, por quince días.

Morata de Jalón, 15 de diciembre de 1971. — El Alcalde, A. Hernández.

Núm. 8.314

PEDROLA

Acordada por este Ayuntamiento la cesión de un solar de 70 metros cuadrados al Ministerio de Educación y Ciencia, para construcción de la biblioteca pública municipal, se abre información pública por plazo de quince días, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 96 del Reglamento de Bienes, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1955.

Pedrola, 6 de diciembre de 1971.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.316

SOBRADIEL

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para las obras de urbanización del camino de acceso a Sobradriel, se halla expuesto al público en la Secretaría por término de quince días, durante los cuales se podrán presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Sobradriel, 10 de diciembre de 1971. El Alcalde, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones